

 DANE	Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019 VERSIÓN: 2
--	--	---

Por medio de la presente, yo LINA MARIA MEDINA CUERVO, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato **FONDANE** 8639435 dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	325_CTO_SDP_RM_MULTIPROPOSITO_2025_DRA_Prestacion de servicios de apoyo a la gestión ejecutando todas las actividades asignadas en el marco de los procesos documentales bajo los criterios de ley y aplicados a los expedientes físicos y digitales de acuerdo con las indicaciones dadas en la Encuesta Multipropósito Bogotá_ Cundinamarca en la Dirección Territorial Centro.		
Valor final del contrato:	17.500.000		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	1/12/2025		
Fecha final de terminación del contrato:	30/06/2026		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	Cumplimiento de Contrato	N/A	N/A
	Devolución de pago anticipado	N/A	N/A
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	N/A		

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 14 días del mes de julio de 2026.

Firma: 

Nombres y apellidos del supervisor: LINA MARIA MEDINA CUERVO

Cargo: Supervisor

Cédula: 40.992.656

Proyectó: Adriana Barrera Gaitán